

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4.77
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR, ha definido y adaptado las políticas contables del negocio fiduciario, tomando como referente las establecidas por el MINCIT, garantizando su alineación con el marco normativo aplicable y su adecuada incorporación en los estados financieros.	1.00	
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El P.A. FONTUR socializa las políticas contables mediante capacitaciones, manuales y/o circulares. Esto asegura que el personal comprenda y aplique los lineamientos, garantizando el cumplimiento normativo y la integridad de los procesos.		
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El P.A. FONTUR aplica las políticas contables establecidas en todas las etapas del proceso contable, desde el registro y análisis de transacciones hasta la elaboración de informes financieros, garantizando cumplimiento normativo y transparencia.		
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables aplicadas, basadas en la res. 533 de 2015, se ajustan a la naturaleza de la entidad, garantizando información relevante y alineada con la modernización contable y el control interno de la res. 193 de 2016		
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables aplicadas propenden por la representación fiel de la información financiera, ya que se basan en la res. 533/2015, asegurando el cumplimiento de principios contables que garantizan la exactitud y relevancia de los estados financieros.		
1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se cuenta con un procedimiento y un formato para la formulación y seguimiento a los planes de mejoramiento, la cual se remite mensualmente a los responsables, quienes reportan los avances y cargan los soportes correspondientes	1.00	
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Se socializan mediante correo electrónico mensual que incluye la actualización del cumplimiento de las acciones y el consolidado de avances reportados.		
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Se realiza un seguimiento mensual al cumplimiento de los planes de mejoramiento a través de la matriz de seguimiento, que permite monitorear los avances y asegurar el cumplimiento de las acciones establecidas.		
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	Durante 2025, el P.A. FONTUR contó con el Anexo de Políticas Contables del Manual Financiero M-GPR-001 V2 (04.02.2025), el cual establece lineamientos para la generación y presentación de estados financieros y define procedimientos que facilitan el flujo de información sobre los hechos económicos originados en las distintas dependencias.	1.00	
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan las herramientas vía correo electrónico masivo a los colaboradores del P.A. FONTUR. Así mismo, estos procedimientos se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION para consulta de todos los colaboradores. De igual forma, se se emitió memorando con lineamientos para el cierre contable de la vigencia 2025, socializada vía correo electrónico.		
1.1.11	3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Los procedimientos internos están alineados con las políticas contables del MinCIT e incluyen el Manual Financiero, el procedimiento de preparación, presentación y publicación de informes financieros, la guía de cierre contable, el procedimiento de EEFF, la conciliación de cuentas recíprocas y el reconocimiento, deterioro y revelación de CxC. entre otros.		
1.1.12	3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos internos están alineados con las políticas contables del MinCIT e incluyen el Manual Financiero, el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de informes financieros, la guía de cierre contable, el procedimiento de preparación y presentación de EEFF, la conciliación de cuentas recíprocas y el reconocimiento, deterioro y revelación de CxC. entre otros.		
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el Anexo de Políticas Contables del Manual Financiero M-GPR-001 V2 (04.02.2025) se incluye la política contable de Propiedades, Planta y Equipo (reconocimiento, medición inicial y posterior, baja en cuentas y revelaciones). Además, se cuenta con el Manual de Propiedad, Planta y Equipo P.A. FONTUR M-GAD-001 V1 (12.09.2025).	1.00	
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El P.A. FONTUR socializa las políticas contables mediante capacitaciones, manuales y/o circulares. Esto asegura que el personal comprenda y aplique los lineamientos, garantizando el cumplimiento normativo y la integridad de los procesos. Así mismo, el manual se encuentra publicado en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION para consulta de todos los colaboradores.		
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Se tienen individualizados los bienes propios y administrados por el patrimonio en las cuentas contables. Las propiedades de inversiones, las propiedades administradas por el P.A. Fontur, se detalla una cuenta por cada bien individualizado, identificado por un código específico (placa de activo), dentro del balance.		
	5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Se cuenta con procedimientos para la conciliación de bancos, estimación de deterioro de cxc, guía de cierre contable, manejo de inventarios, preparación y publicación de informes financieros y contables, reconocimiento y revelación de cuentas por cobrar, y manual de propiedad, planta y equipo, entre otros, disponibles en ISOLUCION como parte del sistema de gestión de calidad.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Desde el área Contable a se socializa a todo el Patrimonio cuando existen actualizaciones asociadas a documentos del sistema de gestión de Calidad. Para la vigencia 2025 se realizaron actualizaciones a todos los procedimientos, formatos e instructivos del proceso contable y en tal sentido los participantes directos fueron comunicados previo a la publicación de los documentos.		
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	Se valida durante la ejecución del proceso contable		
1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	Se cuenta con procedimientos documentados que establecen las actividades y responsables (elabora, revisa y aprueba), asegurando la segregación de funciones. Además, el sistema de información financiera (SIFI) define roles y perfiles por cargo, limitando accesos y reforzando la separación entre autorización, registro y manejo.	1.00	
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos son socializados con el personal involucrado, quienes conocen sus responsabilidades y controles aplicables. Igualmente, los roles y perfiles en el sistema financiero son comunicados a los usuarios, garantizando claridad en las funciones asignadas.		
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	El cumplimiento se verifica mediante revisiones internas que evidencian elaboración, revisión y aprobación conforme a los responsables definidos. El sistema financiero también permite control y trazabilidad de las operaciones, facilitando la supervisión de la segregación de funciones.		
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Se dispone de un procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contable, un procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contable, y una guía para el cierre contable. Además, bajo el nuevo contrato para el P.A. Fontur se ha establecido un manual financiero que detalla toda esta información.	1.00	
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Esto se realiza a través de la difusión del manual financiero y los procedimientos cargados en ISOLUCION y los cronogramas establecidos, asegurando que todos los colaboradores tengan acceso a la información necesaria para su correcta implementación.		
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se cumple con la directriz, ya que se siguen los procedimientos y guías establecidos.		
1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Existe la GUÍA PARA CIERRE CONTABLE GUÍA METODOLÓGICA G-GOF-001 V1 11/08/2025, en el cual establece y orientan el desarrollo de las actividades requeridas para adelantar el cierre contable del P.A. FONTUR, previa validación de los registros y conciliación de saldos con las diferentes dependencias, conforme lo establecido Marco Normativo, emitido por la Contaduría General de la Nación.	1.00	
1.1.26	8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los documentos del proceso contable se socializan mediante correo electrónico masivo a los colaboradores del P.A. FONTUR y se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCIÓN para su consulta. Asimismo, se emitió memorando con lineamientos para el cierre contable 2025, el cual fue divulgado por correo electrónico.		
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	La Dirección Financiera indica y soporta que el mecanismo establecido consiste en la notificación de cierre de los registros efectuados en el proceso de causación, comunicación realizada por el líder del proceso de pagos. Esta notificación permite dar inicio a la verificación de los demás registros y a la ejecución de las actividades correspondientes al cierre.		
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	La entidad cuenta con directrices y procedimientos para la verificación de activos, a través del Procedimiento de Manejo de Inventarios, que garantiza la recepción, registro, control y baja de bienes, y del Manual de Propiedad, Planta y Equipo, que define lineamientos, responsabilidades e inventarios para asegurar la adecuada administración, custodia y control de los activos.	1.00	
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan las herramientas vía correo electrónico masivo a los colaboradores del P.A. FONTUR; así mismo, estos procedimientos se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION para consulta de todos los colaboradores. De igual forma, se emitieron circulares con lineamientos para el cierre contable de la vigencia 2025, socializada vía correo electrónico.		
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Se cumple con las directrices, procedimientos y lineamientos establecidos, aplicando el Procedimiento de Manejo de Inventarios y el Manual de Propiedad, Planta y Equipo para la correcta administración, control, registro, custodia e inventario de los activos del P.A. FONTUR.		
1.1.31	10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se cuenta con guías y procedimientos para el análisis, depuración y seguimiento de cuentas, conciliaciones, depuraciones contables y validaciones previas al cierre, lo que garantiza la calidad, razonabilidad y sostenibilidad de la información financiera. Así mismo FONTUR siguió con las directrices o lineamientos de Fiducoldex, normatividad que pudieran impactar en el proceso contable.	1.00	

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan documentos del proceso contable vía correo electrónico masivo a los colaboradores del P.A. FONTUR; así mismo, estos procedimientos se encuentran publicados en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION para consulta de todos los colaboradores.		
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	El cumplimiento se verifica a través de conciliaciones periódicas, revisiones, validaciones de saldos, controles en el Sistema de Información Financiera y supervisión por parte del profesional y director del área responsable del proceso contable.		
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El análisis, la depuración y el seguimiento de cuentas se realizan de manera permanente y periódica, especialmente en los cierres mensuales, mediante conciliaciones, validaciones y ajustes contables que aseguran información actualizada y confiable.		
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La circulación de información hacia el área contable se evidencia mediante procedimientos y lineamientos internos que definen y documentan el flujo de la información financiera y contable, garantizando su registro, control y reporte oportuno. Estos mecanismos se articulan con la caracterización de la Gestión Financiera, la cual respalda y organiza dicho flujo dentro del proceso contable.	1.00	
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La entidad ha identificado los proveedores de información dentro del proceso contable, los cuales se encuentran definidos y articulados en la caracterización de la Gestión Financiera y en los procedimientos internos, permitiendo un flujo adecuado, oportuno y confiable de la información hacia el área contable.		
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se han identificado los receptores de información dentro del proceso contable, como parte de la caracterización de la gestión financiera. Los procedimientos establecidos garantizan que la información llegue de manera adecuada y oportuna a los responsables del área contable, asegurando una correcta gestión y procesamiento de los datos.		
1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran individualizados en los estados financieros. La información en los balances de prueba incluye la discriminación de los derechos con que cuenta el PA en las cuentas de activos y también incluye la discriminación de las obligaciones contraídas por el PA.	1.00	
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se realiza con base en su reconocimiento individual, conforme a los soportes contractuales, documentos de causación y criterios contables aplicables, garantizando su adecuada valoración.		
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En el Anexo de Políticas Contables del Manual Financiero M-GPR-001 V2 (04.02.2025) se establece, para cada activo, pasivo, patrimonio y demás cuentas de los estados financieros, los criterios para la baja en cuentas y la forma en que debe reconocerse y reflejarse contablemente cuando aplica.		
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	FONTUR toma como base el marco normativo que le es aplicable, así como las políticas contables adaptadas por FIDUCOLDEX, en concordancia con los lineamientos impartidos por el MINCIT, definidos conforme a las resoluciones 533 de 2015 y 193 de 2016, para el reconocimiento y presentación de los hechos económicos.	1.00	
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	FIDUCOLDEX, como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo FONTUR, adapta las políticas contables del negocio fiduciario con base en los lineamientos del MINCIT, en su calidad de Fideicomitente, observando el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las disposiciones de la Contaduría General de la Nación, garantizando la debida alineación y cumplimiento normativo.		
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza la versión actualizada del Catálogo General de Cuentas conforme al marco normativo aplicable a la entidad, el cual se encuentra parametrizado en el aplicativo SIFI, garantizando que los registros contables se realicen bajo la codificación vigente.	1.00	
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se realizan revisiones permanentes sobre la vigencia del Catálogo General de Cuentas, verificando actualizaciones normativas y efectuando los ajustes necesarios en el aplicativo SIFI para asegurar su correcta aplicación.		
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Se llevan registros individualizados a través del aplicativo contable (SIFI) y conforme a las políticas adoptadas por el patrimonio.	1.00	
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de clasificación fueron definidos en las Políticas Contables del Patrimonio, en las cuales se consideraron los criterios del marco normativo aplicable, que incluyen los Procedimientos Contables y las disposiciones de la CGN.		
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Una vez validados los documentos contables registrados durante el periodo 2025 (notas débito y crédito, anulaciones, egresos e ingresos, entre otros), se observó que los consecutivos no fueron utilizados en orden cronológico registrados posterior a la apertura del mes siguiente.	0.60	
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Validados documentos contables de 2025 (notas débito y crédito, anulaciones, egresos e ingresos, entre otros), se identificó que presentan inconsistencias en la secuencia de los consecutivos, evidenciándose registros que no fueron utilizados en orden cronológico registrados posterior a la apertura del mes siguiente.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	Una vez validados los documentos contables registrados durante el periodo 2025 (notas débito y crédito, anulaciones, egresos e ingresos, entre otros), se observó que se presentaron saltos en la numeración consecutiva.		
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	Los hechos económicos registrados están respaldados por documentos soporte como facturas, cuentas de cobro, avalúos, contratos, recibos de pago, órdenes de compra, notas de crédito y débito, y estados de cuenta bancarios	1.00	
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN, TANTO INTERNOS COMO EXTERNOS, QUE LOS RESPALDEN, COMO FACTURAS, CUENTAS DE COBRO, AVALÚOS, CONTRATOS, ENTRE OTROS, ASEGURANDO SU CORRECTA VALIDACIÓN?	SI	Se verifica que los registros contables cuenten con los documentos de origen, tanto internos como externos, que los respalden, como facturas, cuentas de cobro, avalúos, contratos, entre otros, asegurando su correcta validación.		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte se conservan y custodian adecuadamente. El P.A cuenta con un área de gestión documental y un aplicativo de gestor documental (PROGESDOC), que garantiza la correcta custodia, almacenamiento y acceso a dichos documentos		
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Para el registro de los hechos económicos se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad, los cuales se generan y soportan en el aplicativo SIFI, con base en documentos fuente y conforme a los procedimientos establecidos, garantizando trazabilidad, validación y adecuado respaldo de cada operación contable.	0.86	
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Una vez validados 792 comprobantes diario de contabilidad registrados durante el periodo 2025 se observó que los comprobantes de contabilidad se realizan cronológicamente.		
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	PARCIALMENTE	Una vez validados los comprobantes de diario de contabilidad registrados durante el periodo 2025 se observó que se presentaron saltos en la numeración consecutiva.		
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en los comprobantes de contabilidad generados a través del aplicativo contable SIFI, donde se emiten y registran todos los comprobantes correspondientes para validar las transacciones	1.00	
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables, ya que estos últimos se emiten y registran a través del aplicativo contable SIFI, asegurando la concordancia y validación de las transacciones		
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	En caso de haber diferencias entre los saldos en libros y los comprobantes de contabilidad, se realizan las conciliaciones y ajustes necesarios para corregir cualquier discrepancia y garantizar la consistencia y exactitud de los registros contables		
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Existen guías y procedimientos los cuales establecen lineamientos para la verificación de la completitud de los registros contables.	1.00	
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	La Dirección Financiera indica y soporta que el mecanismo establecido consiste en la notificación de cierre de los registros efectuados en el proceso de causación, comunicación realizada por el líder del proceso de pagos de forma periódica. Esta notificación permite dar inicio a la verificación de los demás registros y a la ejecución de las actividades correspondientes al cierre.		
1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los libros de contabilidad se encuentran actualizados y sus saldos concuerdan con la información reportada en el último informe trimestral transmitido a la Contaduría General de la Nación el 13 de febrero de 2026, evidenciando coherencia entre los registros contables y la información oficialmente presentada.		
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición inicial están definidos en las Políticas Contables del P.A. FONTUR, donde se establece el reconocimiento de activos, pasivos y patrimonio conforme al marco normativo aplicable.	1.00	
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición de activos, pasivos, ingresos, gastos y costos establecidos en el marco normativo aplicable son de conocimiento del personal involucrado en el proceso contable, en la medida en que se encuentran definidos en las políticas contables adoptadas por el Patrimonio y aplicadas en el desarrollo de sus funciones.		
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se aplican conforme al marco normativo vigente, de acuerdo con las políticas contables adoptadas por el Patrimonio, en las cuales se detalla la medición inicial y posterior de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos, garantizando coherencia y cumplimiento normativo.		
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los valores de depreciación, amortización y deterioro se calculan adecuadamente según las políticas contables del Patrimonio y la normativa de la CGN (Resolución 533 de 2015).	1.00	
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	El P.A. FONTUR sigue las políticas contables en todas las etapas del proceso contable, lo que implica que la depreciación de los activos se calcula conforme a los lineamientos establecidos. Esto asegura que se respeten los métodos y criterios definidos para la depreciación, evitando desviaciones que puedan afectar la integridad de los estados financieros.		
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	Se aplican las políticas contables como directrices para la determinación de la vida útil de los activos PPE.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Las políticas contables de FONTUR están diseñadas para garantizar una representación fiel de la información financiera, lo que implica la aplicación de pruebas de deterioro en los activos cuando existan indicios de pérdida de valor.		
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Los criterios de medición posterior están claramente definidos en las políticas contables del Patrimonio La medición posterior actualiza los valores de los elementos de los estados financieros conforme a las normativas aplicables. Se incluyen procesos como la valuación y el registro de ajustes contables para reflejar con precisión la situación financiera del Patrimonio	1.00	
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición se establecen de acuerdo con el marco normativo aplicable, que incluye la resolución 533 de 2015 de la contaduría general de la nación y otros lineamientos específicos. Estos criterios aseguran la representación fiel y relevante de la información financiera.		
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que requieren actualización posterior están debidamente identificados. La medición posterior incluye la revisión de provisiones, inversiones, cuentas por cobrar, activos fijos, entre otros, así como la consideración de eventos ocurridos después del cierre contable que puedan afectar la presentación de los estados financieros.		
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se realiza conforme a las políticas contables, que están elaboradas bajo criterios normativos aplicables y es revisada periódicamente. Se siguen procedimientos establecidos para asegurar que los valores reflejen adecuadamente la situación económica del Patrimonio.		
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de hechos económicos se efectúa al final de cada periodo contable. La normativa exige revisiones periódicas y ajustes para garantizar que la información financiera sea precisa y pertinente		
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En casos donde se requiere, las mediciones contables pueden basarse en estimaciones y juicios de expertos externos, especialmente en temas de deterioro de activos, provisiones y otros ajustes contables significativos. Estas estimaciones se documentan adecuadamente para garantizar la transparencia y la confiabilidad de la información financiera.		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los estados financieros se elaboran y presentan oportunamente a los usuarios de la información financiera, conforme a los plazos establecidos en el marco normativo y en los procedimientos internos adoptados por el Patrimonio.	1.00	
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El Patrimonio cuenta con procedimientos y lineamientos documentados que regulan la preparación, presentación y divulgación de los estados financieros, asegurando su adecuada publicación y reporte a los entes de control y demás usuarios. P-GOF-006 Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables_V1		
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	El P.A. FONTUR cuenta con el Anexo de Políticas Contables del Manual Financiero (M-GPR-001 V2, 04.02.2025), que define lineamientos para la generación y divulgación de estados financieros, así como con el Procedimiento P-GOF-005 V2 (28.08.2025) para su preparación y presentación.		
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son utilizados como herramienta para la toma de decisiones en la gestión del Patrimonio, al servir de base para el análisis financiero, seguimiento presupuestal y evaluación de resultados.		
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se elabora el estado de situación financiera, estados de resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, con corte al 31 de diciembre, conforme al marco normativo aplicable, incluyendo las notas explicativas que forman parte integral de la información financiera.		
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las cifras contenidas en los estados financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad. No se identificaron diferencias en el cruce de información entre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y los saldos registrados en balance al 31 de diciembre de 2025.	1.00	
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Previo a la presentación de los estados financieros se realizan actividades de revisión, conciliación y validación de saldos, que incluyen la verificación de registros contables, conciliaciones de cuentas (bancarias y recíprocas), análisis de variaciones y comprobación de soportes, con el fin de garantizar la razonabilidad y consistencia de las cifras reportadas. Durante 2025 se definieron indicadores para el P.A. FONTUR como: porcentaje de pagos oportunos, recaudo de la Contribución Parafiscal, diversificación del portafolio, riesgo de liquidez, e indicadores PGN y parafiscales; no obstante, no se evidencian indicadores específicos que respondan a las necesidades propias del proceso contable.		
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	En 2025 se establecieron indicadores para el P.A. FONTUR como pagos oportunos, recaudo de la Contribución Parafiscal, diversificación del portafolio, riesgo de liquidez e indicadores PGN y parafiscales; sin embargo, no se evidencian indicadores específicos alineados a las necesidades propias del proceso contable.	0.60	
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE			

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	PARCIALMENTE	Durante 2025 se identificaron indicadores para el P.A. FONTUR como pagos oportunos, recaudo de la Contribución Parafiscal, diversificación del portafolio, riesgo de liquidez e indicadores PGN y parafiscales; no obstante, no se evidencian indicadores específicos que se ajusten a las necesidades propias del proceso contable.		
1.2.3.1.11	27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	Los estados financieros incluyen notas estructuradas conforme a la plantilla uniforme de la CGN (Resoluciones 193 de 2020 y 138 de 2025), con identificación de la entidad, marco normativo, bases de medición, políticas contables y detalle por rubro, lo que facilita su adecuada comprensión por los usuarios.	1.00	
1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Se evidencia declaración expresa de cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno (Resolución 484 de 2017 y normas modificatorias), así como la aplicación de la estructura uniforme de notas exigida por la CGN. Las notas desarrollan reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos.		
1.2.3.1.13	27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas incluyen información cualitativa sobre naturaleza jurídica, marco contractual, liquidación del contrato 137-2013, fuentes de recursos (PGN y contribución parafiscal), riesgos y estimaciones; y cuantitativa con detalle por otrosí y resoluciones, indicando saldos asignados, comprometidos, contratados, ejecutados y finales al 31 de diciembre de 2025.		
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Se presentan estados financieros comparativos 2025 y 2024; sin embargo, en la información revisada predomina el detalle descriptivo y cuantitativo de saldos y ejecución, observándose que el análisis explícito de variaciones interperiodos podría fortalecerse mediante comentarios analíticos más desarrollados sobre cambios significativos.		
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Se incluye una nota específica sobre juicios, estimaciones, riesgos y correcciones contables (Nota 3), así como explicación del cambio de clasificación normativa (Grupo 3 a Grupo 4) y aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, lo que evidencia revelación de criterios técnicos utilizados en la preparación de la información.		
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	La información financiera se presenta bajo el marco normativo definido por la CGN, con estructura uniforme y estados comparativos, manteniendo coherencia entre cifras reveladas en notas y estructura de estados financieros. No se evidencian inconsistencias estructurales en la información presentada.		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	En cumplimiento de la obligación de rendición de cuentas, el Patrimonio presenta los estados financieros dentro de dicho ejercicio, garantizando transparencia y acceso a la información financiera para los diferentes grupos de interés.	1.00	
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	De acuerdo con el procedimiento Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, se establecen actividades de revisión, validación y conciliación previa a la publicación de la información financiera, lo que incluye la verificación de coherencia entre cifras contables y reportes emitidos para distintos fines.		
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	Se incluyen explicaciones y notas que facilitan a los diferentes usuarios la comprensión de la información financiera presentada en la rendición de cuentas, permitiendo interpretar adecuadamente las cifras, variaciones y resultados del periodo.		
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El Patrimonio cuenta con herramientas, como la matriz de riesgos del P.A. FONTUR y la matriz ERO, que permiten identificar y supervisar los riesgos contables.	1.00	
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	Se cuenta con el aplicativo atalaya, en el cual se registran los eventos de riesgo y a través de la matriz ERO se realizan los seguimientos correspondientes a los mismos. Asimismo, se cuenta con una matriz de riesgos y controles.		
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	El Patrimonio cuenta con una matriz de riesgos y controles en la que se ha establecido la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos de índole contable, permitiendo evaluar su nivel de criticidad y priorizar su tratamiento.	0.93	
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Los riesgos de índole contable son analizados y gestionados de manera permanente, aplicando acciones de tratamiento definidas en la matriz de riesgos, con seguimiento por parte de los responsables del proceso.		
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los riesgos identificados son revisados y actualizados periódicamente, conforme a los lineamientos de gestión del riesgo, asegurando su vigencia frente a cambios normativos, operativos o del entorno.		
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se han establecido controles específicos para mitigar o neutralizar la ocurrencia de cada riesgo identificado, los cuales se encuentran documentados en la matriz de riesgos y articulados con los procedimientos del proceso contable.		
	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Durante la vigencia 2025 para el proceso contable no se realizaron autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia y funcionamiento de los controles implementados en las diferentes actividades desarrolladas. Si bien se efectuó evaluación de controles, estas corresponden a actividades de control presinuestal.		

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Conforme al descriptor de cargo, los funcionarios del proceso contable cuentan con la formación profesional, experiencia y conocimientos técnicos requeridos en contabilidad pública, normas aplicables y gestión financiera, así como con competencias funcionales alineadas con la revisión, registro, control y presentación de la información contable del P.A. FONTUR.	1.00	
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Según el descriptor de cargo y la hoja de vida, las personas del proceso contable cuentan con formación en contaduría, especialización, experiencia amplia en entidades públicas y conocimientos en normas contables y NIIF, lo que les permite identificar adecuadamente los hechos económicos de la entidad con impacto contable.		
1.4.10	32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación del P.A. Fontur incluye temas generales para los empleados del patrimonio, sin embargo, no se observó un plan de capacitación específico para los miembros del equipo de contabilidad durante el periodo 2025.	0.60	
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Desde la Dirección de Talento Humano se realiza seguimiento anual al plan de capacitación del patrimonio. Se cuenta con el informe anual de seguimiento al plan de capacitación en donde se observa un cumplimiento de 100% de las capacitaciones del periodo. No se observó un plan de capacitación específico para los miembros del equipo de contabilidad durante el periodo 2025.		
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	El plan de capacitación del patrimonio incluye temas generales para los empleados del patrimonio, sin embargo, no se observó un plan de capacitación específico para los miembros del equipo de contabilidad durante el periodo 2025.		
2.1	FORTALEZAS	NO	1. El patrimonio cuenta con políticas contables formalmente adoptadas, alineadas con el marco normativo aplicable (Resoluciones 533 de 2015 y 193 de 2016), integradas en el Manual Financiero y debidamente socializadas. 2. Existe documentación formal de procedimientos para cada etapa del proceso contable (registro, conciliaciones, cierre, deterioro, cuentas por cobrar, PPYE, publicación de EEFF, entre otros), publicados en el Sistema de Gestión de Calidad ISOLUCION. 3. Se evidencia adecuada segregación de funciones, con definición de responsables (elabora, revisa y aprueba) y parametrización de roles y perfiles en el aplicativo SIFI. 4. Los registros contables cuentan con soportes documentales suficientes y custodia a través del gestor documental PROGESDOC. 5. Existe una matriz de riesgos contables (ERO y matriz de riesgos y controles) con identificación, evaluación y seguimiento periódico.		
2.2	DEBILIDADES	NO	1. No se identifican indicadores que se ajusten a la necesidad del proceso contable. 2. Se identificó una diferencia de \$9.806.264 entre el saldo registrado en el balance general y el reflejado en el Journal Entries en la cuenta 41100201 multas a prestadores de servicio turístico 3. De 24.198 documentos contables evaluados de la vigencia 2025, el 3,8% presentó inconsistencias en la secuencia de los consecutivos (registros no utilizados en orden cronológico y contabilizados posteriormente a la apertura del mes siguiente) y el 6,9% presentó saltos en la numeración, lo que refleja deficiencias en el control y seguimiento de la consecutividad de los documentos contables. 4. No conto con un plan de capacitación que asegure el desarrollo de competencias específicas para los miembros del equipo de contabilidad durante el periodo 2025. 5. No se realizaron autoevaluaciones periódicas para determinar la eficacia y funcionamiento de los controles implementados en las diferentes actividades desarrolladas.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	NO	1. Actualización integral durante 2025 de procedimientos, formatos e instructivos del proceso contable. 2. Fortalecimiento del Manual de Propiedad, Planta y Equipo (M-GAD-001 V1 12.09.2025). 3. Actualización y seguimiento a la matriz de riesgos con modificaciones sustanciales en 2025.		
2.4	RECOMENDACIONES	NO	1. Establecer un Tablero de Control Contable que incluya indicadores de eficiencia operativa y calidad del dato, oportunidad del cierre mensual, efectividad en Conciliaciones, calidad de los registros y cumplimiento normativo. 2. Realizar la conciliación detallada de la cuenta 41100201 multas a prestadores de servicio turístico para la empresa 25, identificar el origen de la diferencia y efectuar los ajustes contables correspondientes, dejando evidencia documental del análisis y corrección realizada. 3. Priorizar y continuar con la gestión con el proveedor de tecnología en la solución de saltos en consecutivos y saltos en la cronología de los documentos generados en el proceso contable en el sistema SIFI. 4. Diseñar e implementar un plan de capacitación específico para el equipo de contabilidad, enfocado en actualizaciones normativas, procedimientos internos y mejores prácticas en la gestión contable. 5. Diseñar e implementar autoevaluaciones periódicas que permitan verificar la eficacia de los controles del proceso contable, durante la vigencia 2026.		